

## ÍNDICE

- Presentación: ¿Por qué escribir sobre inmigración?,  
*Gerardo Pisarello* 11
- I. Los derechos sociales de la población inmigrada: Razones  
para una comunidad inclusiva y plural, *Gerardo Pisarello* 15
- La realidad sociológica: cifras en expansión y restricción  
de derechos 15
- Derechos sociales e inmigración en el Derecho internacional de los  
derechos humanos 23
- El marco europeo: Los derechos sociales de la población inmigrada en  
el Consejo de Europa y en la Unión Europea 26
- El marco constitucional de los derechos sociales  
de las personas extranjeras 32
- Análisis crítico de la legislación de extranjería en materia  
de derechos sociales 38
- Los derechos sociales de la población inmigrada en el ámbito autonó-  
mico y local 46
- Derechos sociales para todas y todos: Por una ciudadanía  
de residencia global, plural e inclusiva 52
- II. El derecho al trabajo, *Marco Aparicio Wilhelmi* 63
- El contexto sociológico 63

Derecho al trabajo e inmigración en el Derecho internacional de los derechos humanos	71
Los derechos laborales de los «extranjeros de terceros países» en la Unión Europea	74
El marco constitucional del derecho al trabajo de las personas extranjeras	79
Análisis crítico de la legislación de extranjería en materia de derechos laborales	83
Los derechos laborales de la población inmigrada en el ámbito autonómico y local	87
Trabajo digno y estable para todas y todos: Elementos para un debate	89
III. El derecho a la educación, <i>Mónica Torres</i>	93
El contexto sociológico	93
Derecho a la educación e inmigración en el marco constitucional y en el Derecho internacional de los derechos humanos	96
Análisis crítico de la legislación estatal y autonómica en materia de educación y extranjería	99
Educación plural e inclusiva para todas y todos: Elementos para un debate	107
IV. El derecho a la salud, <i>Xavier Seuba</i>	111
El contexto sociológico	111
Derecho a salud e inmigración en el marco constitucional y en el Derecho internacional de los derechos humanos	121
Los derechos sanitarios de la población inmigrada en el ámbito europeo, autonómico y local	126
Un análisis crítico de la legislación estatal y autonómica en materia de salud y extranjería	128
Salud de calidad para todas y todos: elementos para un debate	132

V. El derecho a la vivienda, <i>Vanesa Valiño</i>	135
El contexto sociológico	135
Derecho a la vivienda e inmigración en el marco constitucional y en el Derecho internacional de los derechos humanos	142
Los derechos habitacionales de las personas extranjeras en el ámbito europeo, autonómico y local	148
Análisis crítico de la legislación estatal y autonómica en materia de vivienda y extranjería	153
Vivienda digna y adecuada para todas y todos: Elementos para un debate	158
 Anexo: Estándares internacionales vinculados a la protección de derechos de los extranjeros	 161



Me voy porque aquí no me alcanza,  
me vuelvo porque no hay esperanza,  
Me voy porque aquí se aprovechan,  
me vuelvo porque allá me echan  
Sur o no sur...

No sé por qué pasa lo que me pasa, quizás sea la vejez,  
Quisiera quedarme aquí en mi casa, pero ya no sé cuál es...  
Sur o no sur...

KEVIN JOHANSEN and THE NADA



## PRESENTACIÓN: ¿POR QUÉ ESCRIBIR SOBRE INMIGRACIÓN?

Gerardo Pisarello\*

En Occidente vivimos una situación que podríamos calificar de «inmoralidad estructural», que corrompe sin tregua nuestra vida moral, artística, intelectual.

Tres dimensiones de esa situación:

1. El abismo de desigualdad Norte/Sur: seres humanos de primera y de tercera categoría. Un *apartheid* planetario, en beneficio de los menos.
2. Vivimos como si fuésemos la última generación que habita un planeta de usar y tirar: *après nous le déluge*.
3. Un discurso de derechos humanos y valores universales, sistemáticamente contradicho por nuestra práctica.

¿Qué conciencia aguanta este vaivén continuo entre el chorro de agua casi hirviendo y la ducha fría? La analogía sería una sociedad esclavista que hubiera perdido por completo la fe en sus propios valores esclavistas, y defendiese —verbalmente— valores abolicionistas, al mismo tiempo que sigue haciendo girar toda su vida económico-social sobre el esclavismo.

*Jorge Riechmann*

---

\* Observatori DESC, Barcelona, febrero de 2006.

Escribir sobre inmigración encierra muchos riesgos. Los más evidentes son tal vez la banalización o la complicidad con una realidad que, por persistente, puede llegar a neutralizar la indignación e incluso a culpabilizar a las víctimas. El que una parte importante de la Europa opulenta se haya acomodado a la existencia de centros de internamiento y «vallas de la muerte», al trabajo degradado en los andamios, bajo el plástico o en las calles, a las «camas calientes» y a los «pisos patera», es un signo inequívoco de defeción democrática y de corrupción ciudadana.

Estas páginas quieren ser una modesta expresión de rebelión contra el intento de obligarnos a convivir con lo inaceptable. Parten de una premisa: la inmigración no es un coyuntural asunto de «otros», un problema marginal que vaya a esfumarse por arte de magia o pueda aplacarse mediante la represión o la caridad. Se trata de una de las experiencias centrales de nuestro tiempo, de un fenómeno estructural que está transformando las sociedades europeas y que interpela de manera radical su declamado compromiso con la libertad, la igualdad y la fraternidad, así como el carácter sostenible, generalizable, de sus formas de vida.

En el caso español, la inmigración ha pasado de ser un fenómeno accidental a convertirse en una pieza determinante de la viabilidad de la sociedad como tal. Si por ventura la población inmigrante desapareciera, el colapso demográfico, económico y social sería inminente. Las preguntas, sin embargo, siguen siendo, como recuerda John Berger, las mismas que hace treinta o cuarenta años, cuando miles de trabajadoras y trabajadores de diferentes rincones del Estado español veían en la emigración una vía desgarradora y lúcida hacia una vida mejor: ¿Por qué el actual modelo de producción y consumo depende de que miles de brazos y manos realicen los trabajos más humildes? ¿Por qué las dueñas y los dueños de esos brazos y manos, a pesar de su contribución al bienestar de los países de origen y de llegada, son tratados como partes reemplazables de una máquina, cuando no como delincuentes? ¿Qué los empuja a abandonar sus pueblos y a aceptar esa humillación?

La versión de los poderes fácticos —políticos, empresariales y mediáticos— es que la globalización genera un círculo virtuoso de prosperidad a la que los inmigrantes deben acceder de manera «ordenada» y que, tarde o temprano, alcanzará a los países y regiones más



pobres. Contemplados desde el punto de vista de las gentes del «Sur», de un «Sur» más simbólico que estrictamente geográfico, estos argumentos no resultan convincentes. Los escritos que aquí se reúnen, precisamente, pretenden impugnarlos desde un triple punto de vista.

En primer lugar, desde una perspectiva sociológica que revela, con cifras y datos concluyentes, el abismo entre el trabajo y la aportación cotidiana de los inmigrantes y el trato discriminatorio que reciben en el ámbito laboral, educacional, habitacional o sanitario. En segundo término, desde un punto de vista jurídico, que constata cómo ese trato vulnera con frecuencia la propia legalidad constitucional e internacional consentida por los poderes públicos en materia de derechos humanos, confirmando así la tesis de W. Benjamin de que «en la tradición de los oprimidos, la excepcionalidad es siempre la regla». Finalmente, desde una perspectiva filosófico política, para la cual la única alternativa realista a la actual degradación violenta de las condiciones de vida en los países emisores y receptores de migración es el reconocimiento efectivo de la libertad de circulación y la implantación progresiva de una ciudadanía de residencia basada en el principio de que, en materia de derechos, los que habitan en un lugar son de ese lugar.

Más que una intempestiva apertura de fronteras, lo que estas consignas reclaman es que las empresas y gobiernos del Norte asuman de una vez su deuda social y ecológica con el Sur, en lugar de prodigarse en declaraciones retóricas a favor del «co-desarrollo» y del «diálogo entre civilizaciones». Mientras tanto, es mucho lo que puede y debe hacerse desde el ámbito local. Las ciudades, los pueblos, los barrios son el laboratorio propicio para impulsar espacios de convivencia alternativos, basados en la inclusión social, el respeto y el mutuo reconocimiento de las diferencias. Esos espacios, sin embargo, no podrán ser nunca, porque nunca han sido, el producto de simples concesiones desde lo alto, institucionalmente programadas. Luchar por ellos, abrirles paso con «impaciente paciencia», es tal vez la única forma de sobrevivir dignamente a la «inmoralidad estructural» que caracteriza nuestra época. Si estas líneas contribuyen a ello en algún modo, habrán cumplido con creces su propósito.

